Asuncion, Febrero 24 de 1899

Visto el acuerdo prestado por el Superior Tribunal de Justicia, en nota fecha de ayer;

El Presidente de la República
Decreta:

Art.º 1.º — Nómbrase al Señor Laureano Ferreira, Juez de Paz de Areguá, cuyo cargo venia desempeñando en carácter de Suplente.

Art.º 2.º — Comuníquese, publíquese y dese al Registro Oficial.

Acevedo

J. Caminos